



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/64859

05/10/2021

158978

AUTOR/A: ÁLVAREZ FANJUL, Beatriz (GP); MOVELLÁN LOMBILLA, Diego (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, según el organismo autónomo Instituto Nacional de Estadística se informa lo siguiente:

1.- La Estadística de Variaciones Residenciales (EVR) se elabora por el INE básicamente a partir de la explotación de la información relativa a las altas y bajas por cambios de residencia registradas en los Padrones Municipales, que los Ayuntamientos remiten mensualmente al INE, con fecha de variación del año de referencia, y reflejadas en la base padronal del INE hasta el mes de marzo (inclusive) del año siguiente al de estudio.

La EVR es una estadística anual y los datos referentes al año 2021 no se publicarán hasta junio de 2022, por lo que no se dispone todavía de la información correspondiente a las variaciones por cambio de residencia en Bizkaia en el año 2021.

Se informa que esta estadística se publica en la página web del INE, y se puede consultar su metodología en la siguiente dirección:

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177013&menu=resultados&idp=1254734710990

Por último, se señala que la Estadística de Variaciones Residenciales no proporciona información sobre la situación laboral (trabajadores y desempleados), por lo que no es posible facilitar, de esta fuente, la desagregación solicitada.

2.- La Estadística de la Movilidad Laboral y Geográfica (EMLG) investiga la relación entre la empleabilidad de las personas y su disponibilidad a cambiar de



residencia, mediante el estudio conjunto de las características laborales y el tiempo que llevan residiendo en el municipio.

Con este fin, la EMLG incorpora unas variables específicas derivadas de la Base Padronal del INE (base de población resultante de la coordinación de los Padrones Municipales) a la muestra de la Encuesta de Población Activa (EPA) del primer trimestre del año. De este modo, se pueden relacionar las variables demográficas y laborales contenidas en la EPA con la movilidad geográfica registrada en la fuente administrativa. Por lo que se refiere a esta última, solo se tendrán en cuenta los cambios de residencia intermunicipales, ya que los cambios de domicilio dentro de un mismo municipio no son relevantes a efectos laborales.

Se informa que esta estadística se publica en la página web del INE, y se puede consultar su metodología en la siguiente dirección:

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=estadistica_C&cid=1254736176909&menu=ultiDatos&idp=1254735976597

Madrid, 03 de noviembre de 2021

